



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciado en Derecho
por la Facultad de Derecho
"Abogado Ponciano Arriaga Leija"

Al señor

Erik Fernando Munguía
Hernández

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintiuno de octubre de dos
mil veinte.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

El Secretario General
Lic. Marco Antonio Aranda Martínez

El Rector de la Universidad
Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerrero



Número de Cédula Profesional
12165814



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1216	324	1	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ERIK FERNANDO
Nombre(s)

MUNGUÍA
Primer apellido

HERNANDEZ
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO
Nombre del programa

612301
Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Nombre o denominación

240001
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

13/12/2020
Fecha

20:36:37
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||12165814|1216|324|1|C1|13/12/2020 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|M
AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ||17131|612301||LICENCIATURA EN DERECHO||

:RIK FERNANDO|MUNGUÍA|HERNANDEZ|6033|240001|UNIVERSIDAD

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

D|a8a8p|wQFszFRMXNXyugoCWyweE6FikbM1mtBkuDlCd9H9wUMdkBofegVterY4YGJ5xvUkaZBqEHT1IQn6Okd2MBp6wV5qkcpS1b6J3ZLgOxuANZRHxUWZkQ+pR6VY|NRX
xBaBFLGYYU5nHuSTLcp4SUzZkZFBqBYEXBWMhbkRcCuyI6Xt8cSugF77s1nE52svl47q1OSXJBF7b88FwudwLdN3KHUgJVEI7Zq|lmKv5Td|AhJKOSwb0AbfsvizPqS7DT|WN6
IS|0|9|3|TT8eUBvb9ZzJG3+8DkiwNdoO|T7qkDyq+Pa2cwbniG7D5|W10eUGM|xKdcoQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

VR6cDslru2LwuAJSHnLndbczUGCdJqdAu8W6636JsbH8Znr+0gJaDdNwCFxkBaUM4rB+ZZCQ5uJ54tCEIE2QbqYV6XCLC7NT2bEajg9KqJsmHHzpSRrormV14nk8I71gQstrm
RGC74L5cCzWO+hbBqRk6lysbFKqccSe/FBILr0sx.3lxaHE8eG9V6oBuqy+R6||UerEynlUcsSQLQ2TO:/SlhlcV7flbwxMe4pFbsjL+7F/+4HDuyFv37spaQQ05+ImQlgeftfGpV6NDWJg
KCXcvXDWOvBGLal7pW2yobKd+OXF79oXV8MwMQg927mgnFGrvhELwSoDwUQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12165814

